



**ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE  
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE  
MADRID**

NIT 860.069.788-2

**ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2022**



# ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MADRID

NIT 860.069.788-2

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE:

ACTIVO	(En pesos)		(En pesos)		Nota E.F.	PASIVO Y PATRIMONIO	
	2023	2022	2023	2022		2023	2022
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo y equivalentes	5	16.616.121	26.448.337	19.833.351	10	19.833.351	33.999.996
Deudores	6	4.799.633	7.639.863	1.291.000	11	1.291.000	3.846.917
<b>Total activo corriente</b>		<b>21.415.754</b>	<b>34.088.200</b>	<b>1.800.000</b>	12	8.324.000	8.096.000
						<b>31.166.910</b>	<b>47.742.913</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Inversiones a largo plazo	7	30.000.000	-	-	13	30.000.000	19.833.351
Propiedades de inversión		1.377.730.068	1.377.730.068	-		30.000.000	19.833.351
Menos Depreciación acumulada		(143.995.501)	(121.269.817)	-		61.166.910	67.576.264
Neto Propiedades de inversión	8	1.233.734.567	1.256.460.251	-			
Propiedad planta y equipo bruto		3.940.000	3.940.000	-			
Menos Depreciación acumulada		(3.940.000)	(3.152.010)	-			
Neto Propiedad planta y equipo	9	-	787.990	-			
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1.263.734.567</b>	<b>1.257.248.241</b>		14	<b>1.223.983.411</b>	<b>1,223,760,177</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,285,150,321</b>	<b>1,291,336,441</b>			<b>1,285,150,321</b>	<b>1,291,336,441</b>

AURORA LUZ MARTÍNEZ DE OROZCO  
Presidenta

BENJAMÍN GUAJETA DE DIOS  
Tesorero

AMPARO QUEVARA MEZCAINO  
Contadora  
TP 28.556-T

"Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros"



# ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MADRID

NIT 860.069.788-2

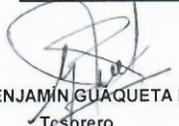
## ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

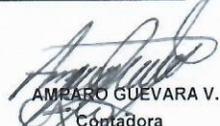
DE ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE:

Descripción		En pesos \$	
		2023	2022
Arrendamientos de bienes		87.019.520	76.393.572
Ingresos ordinarios	15	87.019.520	76.393.572
<b>UTILIDAD BRUTA EN ACTIVIDAD INMOBILIARIA</b>		<b>87.019.520</b>	<b>76.393.572</b>
Otros ingresos no ordinarios	16	1.530.700	448.000
<b>Menos: Gastos ordinarios</b>		<b>78.477.913</b>	<b>77.309.882</b>
<b>Gastos de administración</b>		<b>77.570.913</b>	<b>76.518.882</b>
Honorarios	17	3.767.364	17.835.113
Impuestos a la propiedad raiz (Predial)		1.405.600	1.347.600
Servicios	18	12.697.077	8.362.940
Mantenimientos, reparaciones, adecuaciones e instalaciones	19	12.585.378	4.311.401
Depreciaciones	20	23.513.674	23.513.688
Útiles, papelería y fotocopias		1.008.758	1.246.305
Taxis y buses		2.178.000	2.062.300
Gastos de Asambleas y reuniones directivas		8.098.463	673.000
Capacitaciones	21	1.130.346	4.000.595
Gastos de representación delegados	22	3.724.260	3.358.076
Donaciones JAC		200.000	300.000
Diversos	23	3.461.763	5.781.162
Provisiones "Deterioro de cartera"	24	3.800.230	3.726.702
<b>Gastos de ventas</b>		<b>907.000</b>	<b>791.000</b>
Impuesto de industria y comercio		907.000	791.000
<b>Gastos no ordinarios</b>		<b>8.366.073</b>	<b>11.632.205</b>
Costos financieros	25	8.174.004	9.476.245
Otros gastos no ordinarios	26	192.069	2.155.960
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.706.234</b>	<b>(12.100.515)</b>
Impuesto a las ganancias	27	1.483.000	3.391.000
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>223.234</b>	<b>(15.491.515)</b>

  
AURA MARTÍNEZ DE OROZCO  
Presidenta

  
LUIS HERNANDO NÚÑEZ JEREZ  
Fiscal

  
BENJAMÍN GUAQUETA DE DIOS  
Tesorero

  
AMBARO GUEVARA V.  
Contadora  
TP 28.556-T

"Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros"

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOJUNTAS MADRID"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2022

(Todas las cifras se encuentran expresadas en pesos colombianos \$)

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

La Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Madrid "ASOJUNTAS MADRID", es una organización cívica sin ánimo de lucro, integrada por las juntas de acción comunal de su territorio, regulada por los estatutos vigentes y con personería jurídica No.0070 del 13 de junio de 1975, reconocida por el Ministerio de Gobierno.

La Asociación tiene una duración indefinida pero se disolverá y liquidará por decisión de la Asamblea, adoptada conforme a los estatutos vigentes o cuando el ente regulador le cancele la personería jurídica.

Para su labor social, Asojuntas Madrid, realiza labores de comercio, a través de su empresa rentable, destinando sus excedentes totalmente a la reinversión en su objeto social, beneficiándose de ello la comunidad en la cual tiene definido su territorio.

Asojuntas Madrid es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, dentro del régimen tributario especial. A nivel territorial sus ingresos están gravados con el impuesto de industria y comercio. Adicionalmente, como agente de retención en la fuente, está obligado a practicar dichos descuentos, cuando los pagos a realizar a terceros así lo ameriten, en cumplimiento de la normatividad tributaria vigente.

Para que el excedente neto se considere renta exenta y por lo tanto no hay lugar a liquidar impuesto a las ganancias (impuesto de renta), es necesario que Asojuntas Madrid reinvierta los mismos en el desarrollo del objeto social, siendo necesario que esto lo apruebe la asamblea general de delegados.

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**

**a. Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, los estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para PYMES emitido en el año 2009.

Asojuntas llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para PYMES con corte al 1° de Enero de 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013.

Hasta el 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con la legislación vigente a esa fecha, Asojuntas preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de las propiedades de inversión (inmuebles en arriendo), los cuales se midieron al valor revaluado como costo atribuido.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

#### **d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación y en los períodos futuros afectados.

#### **e. Modelo de negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

#### **f. Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

#### **a. Instrumentos financieros**

##### **\* Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

##### **\* Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

#### \* Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

#### b. Propiedades, planta y equipo

##### \* Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

##### \* Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él.

La depreciación se carga con el fin de asignar el costo de los activos menos sus valores residuales durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. Las siguientes tasas anuales se usan para la depreciación de propiedad, planta y equipo:

Edificaciones	2,22%
Maquinaria y equipo	10,00%
Muebles y enseres	10,00%
Equipo de cómputo	20,00%

#### c. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

#### NOTA 4 - IMPUESTOS

##### a. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

##### b. Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado, y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos. Dado que los cálculos suelen ser muy cercanos al impuesto a cargo, esta partida se reconoce directamente como pasivo por impuesto a las ganancias, en lugar de presentarlo como estimación.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores se valoran por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

Espacio en Blanco

## NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de efectivo y equivalentes en 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja general	1.690.121	1.533.916
Davivienda - Cta. Cte.No.4561 69999 9772	1.116.488	1.116.488
Banco Popular - Cta.Cte. No.110-345-10117-4	13.809.512	23.797.933
	<u>16.616.121</u>	<u>26.448.337</u>

Asojuntas ejerce y dispone de controles y medidas de seguridad para una adecuada salvaguardia del efectivo. Sobre él no pesa ninguna restricción. Los saldos en bancos se encuentran conciliados contra los reflejados en los extractos, no existen partidas conciliatorias. Los egresos del banco se hacen en cheque, con las firmas de la presidenta y el tesorero.

## NOTA 6 - DEUDORES

Los deudores en 31 de diciembre comprendían:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Arrendamientos por cobrar - Inversiones Camacho Nuñez SAS	11.293.037	11.293.037
Arrendamientos por cobrar - Tecniwash Bogotá SAS	73.528	73.528
<b>Subtotal arrendamientos por cobrar</b>	<b>11.366.565</b>	<b>11.366.565</b>
Menos Deterioro cuentas de difícil cobro	(7.526.932)	(3.726.702)
<b>Neto cuentas de difícil cobro</b>	<b>3.839.633</b>	<b>(3.726.702)</b>
Rendimientos CDT Banco Davivienda	960.000	-
	<u>4.799.633</u>	<u>7.639.863</u>

El deterioro de cartera, se reconoció sobre las facturas que tienen más de un año de vencidas, calculando un 33% sobre las mismas, por cada año, ante una eventual incobrabilidad de éstas.

## NOTA 7 - INVERSIONES A LARGO PLAZO

Esta cuenta comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CDT Davivienda	30.000.000	-
	<u>30.000.000</u>	<u>-</u>

El CDT No.3648180 fue constituido por Multiservicios ALCA S.A.S a favor de ASOJUNTAS (como garantía del pago de los cánones de arrendamiento de la EDS Terpel) el 1° de septiembre de 2023 con vencimiento el 1° de septiembre de 2028, a una tasa del 10% E.A, intereses año vencido. Este valor a su vez se está reconociendo como un pasivo a largo plazo a favor del ALCA e igualmente los intereses devengados (Ver notas: 13, 16 y 25).

## NOTA 8 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión en 31 de diciembre comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos	963.831.498	963.831.498
Construcciones y edificaciones	413.898.570	413.898.570
Valor bruto	1.377.730.068	1.377.730.068
Depreciación Acumulada	(143.995.501)	(121.269.817)
Valor neto en libros	<u>1.233.734.567</u>	<u>1.256.460.251</u>

En esta cuenta se registra el valor revaluado como costo atribuido de los bienes inmuebles propiedad de Asojuntas Madrid, sobre los cuales se perciben cánones de arrendamiento. Con la convergencia a NIIF para PYMES se establecieron valores más razonables de dichas propiedades de inversión, registrando una contrapartida en ganancias retenidas.

#### NOTA 9 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo en 31 de diciembre comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de oficina y equipo de cómputo	3.940.000	3.940.000
Depreciación Acumulada	<u>(3.940.000)</u>	<u>(3.152.010)</u>
Valor neto en libros	<u><u>-</u></u>	<u><u>787.990</u></u>

#### NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Esta cuenta comprende en 31 de Diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligación banco Popular	<u>19.833.351</u>	<u>33.999.996</u>
	<u><u>19.833.351</u></u>	<u><u>33.999.996</u></u>

Corresponde a las 7 cuotas mensuales de capital que se cancelarán en el transcurso del 2024, con lo cual se pagará la totalidad del crédito. Se están amortizando cuotas mensuales a capital de \$2.833.333. En el 2023 se cancelaron intereses por \$7.214.004 y en el 2022 por \$9.476.245

#### NOTA 11 - GASTOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones en la fuente de renta	237.000	7.000
Retenciones en la fuente de ICA	94.000	23.000
Honorarios arquitecto César Augusto Rico	-	3.816.917
Intereses por pagar CDT - Multiservicios Alca SAS	<u>960.000</u>	<u>-</u>
	<u><u>1.291.000</u></u>	<u><u>3.846.917</u></u>

Los \$960.000 a nombre de ALCA SAS, corresponde a los rendimientos financieros del CDT que se le deben reintegrar una vez sean cancelados a ASOJUNTAS por Davivienda, su pago es anual.

#### NOTA 12 – IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Los impuestos, gravámenes y tasas en 31 de Diciembre comprendían:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre las ventas	6.158.000	5.001.000
Industria y comercio	683.000	238.000
Impuesto a las ganancias	<u>1.483.000</u>	<u>2.857.000</u>
	<u><u>8.324.000</u></u>	<u><u>8.096.000</u></u>

El saldo por impuesto a las ventas corresponde al tercer cuatrimestre. En cuanto al impuesto de renta, el mismo se estableció sobre las partidas no deducibles (Ver Nota 27).

### NOTA 13 – OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

Los otros pasivos a largo plazo comprenden:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósito en CDT cánones de arrendamiento EDS	30.000.000	-
	<u>30.000.000</u>	<u>-</u>

Registra la contrapartida del CDT constituido por Multiservicios ALCA S.A.S en respaldo de los cánones de arrendamiento. Ver Nota No.7.

### NOTA 14 - PATRIMONIO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
En la cuenta de patrimonio se registra a diciembre 31:		
Fondo social	6.502.440	6.502.440
Superávit de capital - Donaciones	48.138.485	48.138.485
Reservas	2.735.848	2.735.848
Reserva construcción y adecuación sede Asojuntas	305.134.170	305.134.170
Ganancias retenidas adopción de NIIF para PYMES	760.943.145	760.943.145
Ganancias retenidas de ejercicios anteriores	100.306.089	115.797.604
Resultado ejercicio corriente	223.234	(15.491.515)
	<u>1.223.983.411</u>	<u>1.223.760.177</u>

Los excedentes generados por Asojuntas se reinvierten en el objeto social de la asociación, condición necesaria para que el resultado neto del ejercicio se considere renta exenta para fines impositivos (Ver Nota 27). En el 2019 se apropió reserva por \$305.134.170, que fue el valor total del contrato de construcción y adecuación del segundo piso, en donde funciona la sede de Asojuntas.

### NOTA 15 – INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios a diciembre 31, lo conforman:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Arrendamiento de inmuebles - EDS - Multiservicios Alca SAS	44.936.981	-
Arrendamiento de inmuebles - EDS - Lavadero	12.605.046	14.705.887
Arrendamiento inmueble - Municipio de Madrid Cundinamarca	6.944.366	37.877.820
Arrendamiento de inmuebles - Calle 15	22.533.127	23.809.865
	<u>87.019.520</u>	<u>76.393.572</u>

El contrato con el municipio de Madrid terminó el mes de marzo. El arriendo de la EDS a ALCA SAS se hizo a partir del mes de junio.

### NOTA 16 - OTROS INGRESOS NO ORDINARIOS

Esta cuenta comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses CDT - Davivienda	960.000	-
Recuperación mayor valor provisionado impuesto renta 2022	443.000	-
Indemnizaciones por incumplimiento de contratos	127.700	-
Aprovechamientos	-	448.000
	<u>1.530.700</u>	<u>448.000</u>

**NOTA 17 - HONORARIOS**

Los honorarios en 31 de Diciembre comprendían:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Asesoría Jurídica (restitución EDS Terpel - ASOJUNTAS)	-	15.000.000
Asesoría Contable	3.317.364	2.835.113
Avalúos	450.000	-
	<u>3.767.364</u>	<u>17.835.113</u>

**NOTA 18 - SERVICIOS**

Los servicios en 31 de Diciembre comprendían:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aseo y Vigilancia	594.800	1.267.354
Procesamiento electrónico de datos	4.884.252	4.228.398
Energía eléctrica	1.330.620	524.096
Teléfono	1.911.295	1.849.412
Gas	125.600	9.680
Servicios secretariales	3.250.000	-
Servicios de mensajería	15.000	26.000
Otros servicios	585.510	458.000
	<u>12.697.077</u>	<u>8.362.940</u>

**NOTA 19 - MANTENIMIENTOS, REPARACIONES, ADECUACIONES E INSTALACIONES**

Este concepto en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mantenimiento - Inmueble Calle 15	4.230.000	4.311.401
Mantenimiento - Inmueble EDS Terpel ASOJUNTAS	7.375.378	-
Mantenimiento - Equipo de cómputo y de oficina	980.000	-
	<u>12.585.378</u>	<u>4.311.401</u>

En el 2023 se hicieron mantenimientos de locales de la calle 15 por \$4.230.000, mantenimientos eléctricos en la EDS por \$6.895.378 e impermeabilización de la cubierta por \$480.000.

**NOTA 20 - DEPRECIACIONES**

Este concepto en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Construcciones y edificaciones	22.725.684	22.725.684
Equipo de oficina	787.990	788.004
	<u>23.513.674</u>	<u>23.513.688</u>

**NOTA 21 - CAPACITACIONES**

Este concepto en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capacitación a comunales - José Espitia Letrado - marzo/22	-	1.270.000
Capacitación a comunales - José Espitia Letrado - noviembre/22	-	1.500.000
Refrigerios capacitaciones	1.130.346	1.230.595
	<u>1.130.346</u>	<u>4.000.595</u>

**NOTA 22 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN DELEGADOS**

Este concepto en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obsequios navideños	3.724.260	3.358.076
	<u>3.724.260</u>	<u>3.358.076</u>

**NOTA 23 - DIVERSOS**

Este concepto a Diciembre 31 lo conforman:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Elementos de aseo, cafetería	405.370	794.843
Contribución energía eléctrica	94.040	69.984
Contribuciones contrato alcaldía	382.000	2.088.000
Restaurante y refrigerios	40.000	1.067.500
Gravamen a los movimientos financieros	355.612	385.186
IVA no descontable	662.392	-
Otros gastos bancarios	212.442	249.305
Otros	1.309.907	1.126.344
	<u>3.461.763</u>	<u>5.781.162</u>

**NOTA 24 - PROVISIONES "DETERIORO DE CARTERA"**

Este concepto en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deterioro cartera	3.800.230	3.726.702
	<u>3.800.230</u>	<u>3.726.702</u>

Corresponde a la provisión constituida al 33% sobre las facturas adeudadas por Inversiones Camacho Nuñez y Tecniwash, con más de un año de vencidas (Ver nota 6).

**NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS**

Este concepto a Diciembre 31 lo conforma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses financiación y otros gastos asociados	7.214.004	9.476.245
Intereses sobre CDT ALCA	960.000	-
	<u>8.174.004</u>	<u>9.476.245</u>

Los intereses por financiación, corresponde a los cancelados sobre el crédito otorgado por el banco Popular para la construcción del segundo piso de la sede de Asojuntas.

Los intereses sobre el CDT son los que se le deben reembolsar a ALCA cuando Davivienda le cancele los rendimientos financieros a ASOJUNTAS.

#### NOTA 26 - OTROS GASTOS NO ORDINARIOS

Este concepto en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones asumidas contrato abogado restitución EDS Terpel	-	1.997.248
Otras retenciones en la fuente asumidas	192.069	35.814
Otros gastos	-	122.898
	<u>192.069</u>	<u>2.155.960</u>

#### NOTA 27 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Este impuesto a Diciembre 31 lo conforman:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisión impuesto renta	1.483.000	3.391.000
	<u>1.483.000</u>	<u>3.391.000</u>

Para las vigencias fiscales 2023 y 2022 el impuesto de renta se determinó sobre las partidas no deducibles, aplicando a las mismas el 20%, tarifa correspondiente al RTE - régimen tributario especial. El excedente debe reinvertirse en el objeto social de ASOJUNTAS para que sea exento, esto debe ser aprobado por la Asamblea, de manera explícita.

# Fin del Informe